

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 006 de 2018**ADENDA N° 4**

FIDUPREVISORA S.A, como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO ECOPETROL ZOMAC, de conformidad con los términos de referencia de la Licitación Privada No 006 de 2018, en el numeral 4.3 adendas: ***“La entidad Contratante podrá modificar los Términos de Referencia a través de Adendas, las cuales se publicarán en la página web de la Contratante. Será responsabilidad exclusiva del Proponente atender y tener en cuenta todas las Adendas expedidas en el presente proceso de selección para la elaboración de su propuesta y verificar todas las respuestas a las observaciones que se deriven del presente proceso”*** y debido al número de propuestas presentadas en el proceso Licitación Privada Abierta N°006 de 2018, cuyo objeto es: ***“MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION VIAS PARA LOS PROYECTO 1, PROYECTO 2 Y PROYECTO 3, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS.”***, la fiduciaria se permite modificar el numeral 2.1 de los Términos de referencia, así:

Se modifica el numeral **2.1 CRONOGRAMA**, en las actividades denominadas Publicación del Informe de Evaluación final de requisitos habilitantes y Audiencia de apertura del sobre de la Propuesta Económica, Establecimiento del Orden de Elegibilidad y aceptación de la oferta, las cuales quedarán en las siguientes fechas:

“2.1 CRONOGRAMA

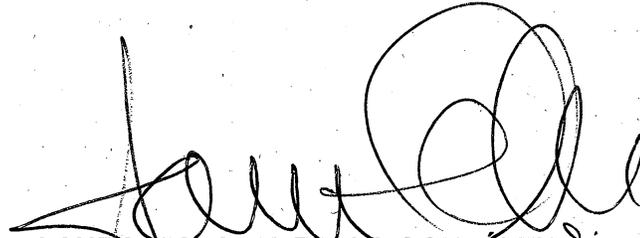
| ACTIVIDADES | FECHA, HORA Y LUGAR |
|---|--|
| Publicación del Informe de Evaluación final de requisitos habilitantes | Fecha: 17 de diciembre de 2018 Lugar: Página Web de la Fiduciaria La Previsora S.A.- www.fiduprevisora.com.co |
| Audiencia de apertura del sobre de la Propuesta Económica, Establecimiento del Orden de Elegibilidad y aceptación de la oferta. | Fecha: 18 de diciembre de 2018 Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Lugar: Fiduciaria La Previsora S.A. Dirección: Calle 72 #10-03 |

{fiduprevisora}

Las demás disposiciones consagrados en los Términos de referencia y demás anexos, que no hayan sido modificados o aclaradas en el presente documento, continúan vigentes en los mismos términos.

Dada en Bogotá D.C, el doce (12) de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE



LAURA VICTORIA FALLA GONZALEZ
Coordinadora de Negocios - FIDUPREVISORA S.A.

Elaboró y revisó: Ana María Margarita Arévalo Orozco-Abogada

